

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO. Colaborador del concurso-oposición libre para la provisión de 3 plazas de Oficial de Imprenta

La Ilma. Sra. D^a. Rosario Cordero Martín, Presidenta de esta Excma. Diputación Provincial ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

Teniendo en cuenta que el Tribunal encargado del concurso-oposición libre, en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal (dis. Transitoria 4^a, Ley 7/2007), para la provisión de 3 plazas de Oficial de Imprenta (convocatoria publicada en BOP de fecha 4 de febrero de 2015), ha propuesto que actúe en la misma el colaborador D. José Julio Vidal Barrantes con DNI 28946532C

De conformidad con lo establecido en la Base 25, párrafo 3 de Ejecución del Presupuesto de 2013, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto autorizar la participación del colaborador D. D. José Julio Vidal Barrantes en el Órgano de Selección mencionado, el cual percibirá las asistencias que le correspondan en igual cuantía que los vocales de dicho Tribunal.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres, o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 23 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO,

Augusto Cordero Ceballos

6386